

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3842

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Héctor Enrique Arce Zaconeta, Ministro de Justicia y Transparencia Institucional**, mediante nota MJTI – DESP. – Nro. 220/19, de 25 de marzo de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 25 al 27 de marzo de 2019, a la ciudad de Washington D.C. – Estados Unidos de América, a objeto de participar de la reunión con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y con la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos – OEA, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL**, al ciudadano **Milton Gómez Mamani, Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3843

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Diego Pary Rodríguez, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-101/2019, de 25 de marzo de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial los días 25 y 26 de marzo de 2019, a la ciudad de Washington D.C. – Estados Unidos de América, a objeto de sostener reuniones con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.